



INSTITUTO JALISCIENSE DEL
ADULTO MAYOR

**INSTAURACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL ADULTO MAYOR**

Acta correspondiente a la reunión celebrada el día 12 de Mayo del 2017 diecisiete en las Instalaciones del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor ubicado en Avenida Hidalgo 1375 Col. Americana, C.P. 44160 en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco. Iniciando a las 10:10 horas presidiendo la reunión la Mtra. Alma Guadalupe Salas Montiel Directora General del IJAM, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Municipios, se deberá Instaurar el Comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor, a la que previamente fueron convocados los titulares o representantes de La Contraloría del Estado, Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Consejo Nacional de Comercio Exterior, Consejo Empresarial de Jalisco S.P., Consejo Agropecuario de Jalisco y Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.

Procediendo a tratar los asuntos incluidos en la orden del día:

Lectura y firma de lista de Asistencia.- En relación a este punto se procedió a pasar lista de asistencia con base a las invitaciones realizadas, conforme a lo previsto en los puntos 1 y 2 del artículo 25 antes referido, encontrándose presentes únicamente: LAF José Luis Ayala Ávalos Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de La Contraloría del Estado, C. María de la Asunción Quintero Pérez representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y por parte del Instituto Jalisciense del Adulto mayor la Mtra. Alma Guadalupe Salas Montiel Directora General y CP Ricardo Preciado Camberos Director de Tesorería y Administración y el Lic. Sergio Iván Terán Montiel Director de Vinculación y Gestión Social.

De los 7 vocales invitados únicamente asistieron 2.

Instauración del Comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor.- Con el propósito de dar cumplimiento a lo previsto por el multireferido artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en el sentido de que el comité de adquisiciones debe estar constituido por un Presidente que invariablemente recae en el titular de la Dependencia u Organismo Paraestatal, siete vocales convocados previamente, un Secretario Ejecutivo que recae en el responsable de la Unidad Centralizada de Compras de la propia institución en su caso



INSTITUTO JALISCIENSE DEL
ADULTO MAYOR

invitados y testigos sociales estos últimos con voz pero sin voto. Por lo anterior y tomando en consideración que la Ley ni el Reglamento de la materia, prevén con cuantos asistentes se puede llevar a efecto la instauración del comité al encontrarse únicamente dos de los siete convocados, la Mtra. Alma Salas propuso la celebración de una reunión extraordinaria a lo cual estuvieron de acuerdo, invitando a los presentes a externar opiniones sobre el particular mencionando que tenía conocimiento de las dificultades que otros organismos del sector paraestatal han tenido para hacer lo propio por la razón de que concurren las invitaciones a las cámaras y consejos y no pueden atender todos los casos.

Haciendo uso de la voz la C. María de la Asunción Quintero Pérez representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara quien refirió la problemática en que se puede incurrir ante la proximidad del vencimiento de contratación del Despacho Contable para la dictaminación de la contabilidad del Instituto el cual debe licitarse y tratarse en el comité.

Al respecto el LAF José Luis Ayala Ávalos Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, mencionó que en un ejercicio propositivo de aportación de ideas, sugería primero dar a conocer el programa de trabajo y actividades del instituto para sensibilizar a los convocados y en segundo lugar reconociendo la problemática para asistir por tratarse de empresarios y personas sumamente ocupadas se pudiera considerar la instauración del comité de varios organismos simultáneamente contando con la autorización y aprobación del responsable del sector; la Mtra. Alma agradeció las sugerencias y mencionó que en la reunión con la Lic. Martha Lorena Benavidez el próximo lunes plantearía la problemática y la sugerencia aportada como posible solución.

Por todo lo anterior se concluyeron los siguientes acuerdos:

Primero.- Convocar y celebrar reunión extraordinaria para instauración de comité de adquisiciones.

Segundo.- Proponer la instauración de varios comités de adquisiciones en forma simultanea por la dificultad de asistencia de los titulares o representantes de las Dependencias u Organismos que conforme a la Ley deben formar parte de dicho comité.

Tercero.-Sensibilizar a los Titulares de las Dependencias u Organismos respecto a los objetivos y actividades del IJAM.






INSTITUTO JALISCIENSE DEL
ADULTO MAYOR


Siendo las 11:40 horas y agradeciendo de antemano la atención de los presentes se da por concluida la sesión, firmando al calce para los fines y efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron.

LAF José Luis Ayala Ávalos
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales
Contraloría Del Estado.

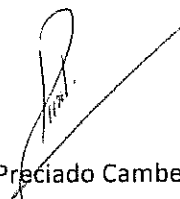


C. María de la Asunción Quintero Pérez
Representante

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.



Mtra. Alma Guadalupe Salas Montiel
Directora General
Instituto Jalisciense Del Adulto Mayor.



CP Ricardo Preciado Camberos
Director de Tesorería y Administración
Instituto Jalisciense Del Adulto Mayor.

Lic. Sergio Iván Terán Montiel
Director de Vinculación y Gestión Social
Instituto Jalisciense Del Adulto Mayor.



INSTAURACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL ADULTO MAYOR



INSTITUTO JALISCIENSE DEL
ADULTO MAYOR

INTEGRANTE	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
Instituto Jalisciense del Adulto Mayor	Mtra. Alma Guadalupe Salas Montiel	<i>Alma Guadalupe Salas Montiel</i>	<i>[Signature]</i>
Contraloría del Estado, o el Órgano de control correspondiente	Lic. María Teresa Brito Serrano	Lic. José Luis Ayala Avelos	<i>[Signature]</i>
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Fernando Topete Dávila	Sra. Asunción Quintero de Lomelí	<i>[Signature]</i>
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Lic. Daniel Curiel Rodríguez		
Consejo Nacional de Comercio Exterior	Valentín Diez Morodo		
Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	Mauro Garza Marín		
Consejo Agropecuario de Jalisco	Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos		
Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco	Antonio Lancaster-Jones		
Director de Tesorería y Administración del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor	Lic. Ricardopreciado Camberos	RICARDO PRECIADO CAMBEROS.	<i>[Signature]</i>